

# **CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE AUTOMODELISMO 2024**

## **REGLAMENTO PISTA ELECTRICOS**

- ✓ **Art. 1. - PRESENTACION**
- ✓ **Art. 2. - ORGANIZACION**
- ✓ **Art. 3. - INSCRIPCIONES**
- ✓ **Art. 4. - FORMATO DE CAMPEONATO**
- ✓ **Art. 5. - ENTRENAMIENTOS**
- ✓ **Art. 6. - CLASIFICATORIAS**
- ✓ **Art. 7. - FINALES**
- ✓ **Art. 8. - FORMATO PRUEBAS**
- ✓ **Art. 9. - BATERIAS**
- ✓ **Art. 10. - NEUMATICOS**
- ✓ **Art. 11. - CARROCERIAS TURISMOS**
- ✓ **Art. 12. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE TURISMOS STOCK**
- ✓ **Art. 13. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE TURISMOS MODIFICADOS**
- ✓ **Art. 14. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE F1**
- ✓ **Art. 15. - CAMPEONATO DE LA C.V. DE FW**
- ✓ **Art. 16. - RECOGE COCHES**
- ✓ **Art. 17. - DISPOSICIONES FINALES**

## **1.0 PRESENTACIÓN.**

La Federación Valenciana de Automovilismo, en su sección de Automodelismo, organiza el "Campeonato Regional de la Comunidad Valenciana FACV 2024", este campeonato se disputará a un total de 5 pruebas para las categorías de 1:10 Touring (Stock y Modificado), F1 Y FW.

## **2.0 ORGANIZACIÓN.**

- a) En cada una de las pruebas a celebrar, el club organizador, dispondrá de un cronometrador, un director de carrera y a ser posible, de un inspector. El sistema de cronometraje debe ser compatible con el transponder AMB y que permita la gestión de las carreras de una forma fiable e informatizada.
- b) El sábado previo a la prueba y el domingo hasta la finalización de la misma, el club organizador deberá cerrar las instalaciones solo permitiendo el acceso a aquellos pilotos que estén inscritos y vayan a disputar la misma. Tampoco se podrá realizar entrenamientos de otras categorías que no sean las contempladas para dicha prueba.

## **3.0 INSCRIPCIONES.**

- a) Podrán inscribirse a las pruebas del "Campeonato Regional de la Comunidad Valenciana FACV 2024" todos los pilotos que estén en posesión de la licencia de la FACV de la temporada vigente. Las preinscripciones se realizarán a través de la página web que el Club Organizador facilite para tal efecto y dentro del periodo de tiempo indicado en cada caso y teniendo en cuenta que estas se cerrarán la semana antes de la prueba.
- b) El precio de la inscripción será de 20 € por prueba y piloto. En caso de que un piloto corra dos categorías, el precio será de 25 €, para 3 categorías, el precio será de 30 € y así sucesivamente.
- c) En estas cantidades, estará incluido el derecho a entrenar el sábado anterior a la carrera. En el caso de que los pilotos no sean del Club Organizador, deberán hacer efectiva la inscripción en ese mismo momento si el club se lo requiere.

## **4.0 FORMATO DE CAMPEONATO.**

- a) Las pruebas se resolverán por el sistema denominado "3 Clasificatorias + 3 Finales".
- b) Puntuaran, todas las pruebas se disputen o no, en caso de cancelación de una carrera la puntuación será de cero puntos para todos los pilotos de dicha categoría.
- c) De las 5 pruebas que consta el "Campeonato Regional de la Comunidad Valenciana FACV 2024", se restará la de peor resultado (incluido el de la prueba/s cancelada/s si la hubiera) y se obtendrá la clasificación general del campeonato.
- d) La totalidad de las mangas clasificatorias y finales tendrán una duración de cinco minutos para las modalidades de Touring 1:10 Modificado y Stock, FW y F1. En todas las categorías se le añadirá el tiempo necesario para completar la última vuelta siendo este de un máximo de 40 segundos.  
Nota: Si para alguna prueba en particular fuera necesario modificar el tiempo de las mangas, se decidirá por la Organización de Carrera y el vocal de la FACV.
- e) En el caso de que la carrera se declare en mojado por el director de carrera (o en su defecto por el Vocal de la FACV), el sistema de clasificatorias, será por la suma de tiempos y vueltas de las dos mejores mangas. En caso de duda, se aplicará lo establecido en el reglamento EFRA.
- f) En las categorías de Pista Eléctrico no se contempla la posibilidad de solicitar tiempo por avería o falta de carga de las baterías ni en clasificatorias, ni finales.
- g) El formato del Campeonato debe ser anunciado en el Calendario de Competición de la página web de la FACV (<http://www.fedacv.com/>) o enviado por mail a los pilotos.

## **5.0 ENTRENAMIENTOS**

- a) Los entrenamientos para el campeonato están permitidos durante la semana previa a la carrera. No obstante, se recomienda a los clubs no organizar ninguna carrera de la misma/s categoría/s el fin de semana anterior a la prueba.
- b) El formato general de los entrenamientos para las pruebas del Campeonato debe ser:
  - Viernes: entrenamientos libres si el club organizador tiene disponibilidad y medios para permitir los entrenamientos.
  - Sábado: entrenamientos libres y organizados por categorías en casos de alta afluencia de vehículos en la pista. Se recomienda organizar al menos 1 manga de entrenamientos organizados por series con utilización de sistema oficial de conteo. Esta norma estará supeditada a decisión y disponibilidad del club organizador.

## 6.0 CLASIFICATORIAS

- a) La Organización de la Carrera agrupará a los pilotos inscritos en grupos de 10 pilotos (denominados "Series"), o excepcionalmente de 11 pilotos si con ello se consiguiese eliminar la última serie. Las series se confeccionarán siguiendo el orden de los siguientes criterios:
  - Ranking del año anterior para la primera prueba.
  - Ranking del campeonato en curso.
  - Por orden de inscripción (en caso de no existir los rankings anteriores).
- b) Tras la primera manga clasificatoria, el orden de salida será el determinado por el orden de la clasificación provisional hasta ese momento.
- c) Cada serie se denominará con una letra, siguiendo el orden alfabético, o número, de manera que la serie "A" o "1", será aquella en la que se encuentran los pilotos con mejor ranking y así sucesivamente.
- d) Las series de clasificación se correrán en sentido inverso al orden alfabético o numérico, de manera que la serie "A" o "1" sea la última en salir.
- e) La Organización de Carrera publicará como muy tarde las series de clasificación al finalizar la reunión de pilotos.
- f) Los resultados de las clasificatorias serán utilizados para determinar las posiciones iniciales de salida en todas las finales.
- g) Se correrán un máximo de 3 mangas de clasificación.
- h) Las mangas clasificatorias se realizarán el domingo por la mañana, a no ser que, debido a una alta inscripción, se realice alguna manga clasificatoria el sábado por la tarde. Este punto será decidido por la Organización de Carrera y el vocal de la FACV.
- i) Todas las clasificatorias se disputarán a cinco minutos.
- j) La salida de las clasificatorias se hará desde el lugar habitual marcado en cada pista para tal fin mediante el método de salida escalonada, es decir, el Director de Carrera permitirá la salida de los coches de uno en uno, con un tiempo entre cada coche de 1 segundo aproximadamente. El sistema de cronometraje comenzará a contar para cada coche de manera individual al pasar por la línea de salida/llegada.
- k) La Dirección de Carrera avisará por megafonía un minuto antes de la salida y otra vez 30 segundos antes, momento en el que llamará a los pilotos a la línea de salida. El Director de Carrera o cronometrador no esperará a ningún piloto para dar la salida. Si un coche llega a la línea de salida una vez que los coches han iniciado ya la manga, se le permitirá la salida a la manga desde la línea de salida, aunque en última posición. Si todos los pilotos han salido ya desde la línea de salida, el piloto que quiera salir puede hacerlo desde boxes, después de que todos los coches hayan pasado por la zona de boxes.
- l) Cualquier infracción con respecto a la salida a las mangas de clasificación será penalizada con una vuelta.
- m) La Dirección de Carrera avisará del final de carrera para cada coche al pasar por la meta. El coche debe volver inmediatamente a boxes y no puede estorbar a otros coches que aun corren. En caso de duda, se permite terminar una vuelta más. Si había acabado o no, cuando paso la línea de meta es decisión del equipo de cronometraje y no es discutible.
- n) Nada más terminar una manga, la Organización de Carrera publicará el resultado de dicha manga en la zona designada. Al terminar una serie completa, la Organización de carrera publicará la clasificación general hasta ese momento.
- o) El total de puntos de cada piloto determinará la final de la que formará parte. Es decir, la clasificación es por puntos en base a las posiciones de las dos mejores mangas siendo el primero en el ranking, el que menos puntos acumule. En el caso de empate a puntos, desempatará la manga más rápida.
- p) El horario de competición se confeccionará asegurando que entre la hora de la salida del grupo en el que corre un piloto y la siguiente manga o final en la que éste participa pilotando su vehículo, hayan transcurrido como mínimo 50 minutos. Así, si por ejemplo un piloto toma parte en una manga clasificatoria o final de 5 minutos de duración que tiene establecida su hora de salida a las 12:00 la siguiente manga clasificatoria o final en la que éste deba participar tendrá su hora de salida a las 12:50. No se tendrán en cuenta mangas o finales que correspondan a clases o modalidades diferentes (por ejemplo, Modificados y Stock). El horario será publicado con anterioridad a la prueba, una vez confirmados los pilotos inscritos.

## 7.0 FINALES

- a) El ganador, determinado a partir de la suma de las dos mejores posiciones de las finales (se descarta la peor), será el Campeón de la Prueba. Si las finales no pueden ser completadas, el resultado final será el de las clasificatorias.
- b) Las finales se compondrán de 10 coches, excepto la final con peor ranking, que deberá tener un mínimo de tres coches. La última de las finales completas puede componerse de un máximo de 12 coches. Si por algún motivo hubiera que reorganizar las mangas de forma distinta, será el vocal de la FACV, junto con la Organización de Carrera, quien tomará la decisión.
- c) En todas las finales, saldrá en primer lugar la final con ranking menor, y finalmente la final "A" o "1".

- q) Todas las finales se disputan por el sistema de tiempo más última vuelta. Todas finales se disputarán a cinco minutos.
- d) Los coches saldrán en finales en parrilla tipo "F1" (o en "Fila India" si se acuerda en la reunión de pilotos). Un único coche en cada fila, con un mínimo de 1 metro entre filas. El piloto mejor clasificado podrá elegir la posición en la parrilla de salida siendo esta, derecha o izquierda indistintamente. El resto de finales imitarán esta posición
- e) Para todas las finales, los pilotos pueden elegir su posición en el pódium. En caso de discrepancias, el primero en el elegir será el piloto con el dorsal nº 1, luego el nº 2 y así sucesivamente.
- f) La Dirección de Carrera avisará del final de carrera por megafonía. Tras pasar por la meta, el coche debe volver inmediatamente a boxes y no puede estorbar a otros coches que aun corren.
- g) La formación de salida para las finales será informada a los pilotos con el clasificado más rápido delante del más lento.
- h) El Director o Cronometrador de Carrera avisara frecuentemente por megafonía a los pilotos del tiempo restante para el comienzo de cada final. Avisará cuando falte un minuto, y llamará a los pilotos a línea de salida cuando falten 30 segundos. En los diez últimos segundos, el Director o cronometrador de carrera realizara una cuenta atrás audible por megafonía. El comienzo de la carrera será señalado con una señal acústica audible. Aquellos coches que no estén en la línea de salida al iniciarse la cuenta atrás no podrán tomar la salida desde la parrilla. Si podrán hacerlo desde boxes, una vez que todos los pilotos hayan sobrepasado la línea de boxes.
- i) Cualquier coche que se adelante a la salida será penalizado con una vuelta, que se restara de su resultado en la final en la que se adelante a la salida. En caso de sancionarse a algún piloto por este motivo, la penalización se anunciará inmediatamente por megafonía y se anotará en la hoja de resultados.
- j) Bajo ningún concepto se repetirá una salida porque algún piloto se adelante. El único motivo para suspender el comienzo de una final será por fallo del sistema de cronometraje.

## 8.0 FORMATO DE LAS PRUEBAS

- a) Se verificará los transponders antes de las salidas de las mangas clasificatorias y las finales, siempre que no haya habido una manga de entrenos controlados.
- b) Queda totalmente prohibido el uso de la marcha atrás en todas las categorías.
- c) Se prohíbe el uso de todo tipo de ayudas electrónicas a la conducción (giróscopos, controles de tracción, etc.).

## 9.0 BATERÍAS

- a) Para lo no contemplado en este reglamento en el apartado de baterías, deberá tenerse en cuenta el Handbook EFRA del año presente o la última versión disponible.
- b) No se permite el uso de baterías adicionales para el receptor.
- c) Se prohíbe soldar los cables directamente a las baterías, es obligatorio el uso de conectores.
- d) Es obligatorio el uso de bolsas de seguridad y balanceadores (en el caso que el cargador no lleve uno interno) para efectuar la carga de las baterías.
- e) La utilización de baterías de Lipo/Life/LiHv implica cumplir los siguientes puntos:

1. La marca, voltaje, fabricante, etc. deberán constar fehacientemente en cada batería, no siendo válidas aquellas baterías que hayan perdido las indicaciones originales del fabricante.
2. Las baterías deberán contar con cable equalizador, así como los cargadores o descargadores. Los cargadores deberán contar con programa específico para carga de Lipo/Life/Lihv, es decir CC/CV, con corte a 8.40 voltios (baterías de 7.40 voltios). Tanto la carga como la descarga deberán realizarse con el cable equalizador y con bolsa de seguridad. El piloto que se sospeche que no utiliza el cable equalizador o la bolsa de seguridad, será descalificado.

**Esta estrictamente prohibido cargar las baterías a más de 4.20 Voltios por célula y el voltaje máximo permitido para todas las categorías es de 8.40 Voltios (2S).** El piloto que cargue las baterías a un voltaje mayor, será expulsado de la prueba. En caso de reincidencia en las siguientes pruebas, se notificará a comité deportivo de la FACV para que se determinen las medidas oportunas (por ejemplo, la retirada de la licencia).

3. El variador deberá contar con sistema de corte por voltaje por motivos de seguridad. Podrá ser incorporado un sistema de corte por voltaje externo, si el variador no dispone de él, siempre y cuando sea comercial (no serán válidos los artilugios caseros, ni las manipulaciones).
4. Los coches deberán estar provistos de un sistema de fijación de baterías acorde con el tipo de batería que utilicen, que permita soportar un impacto brusco de carrera sin que esta salga despedida del vehículo. La reiteración de pérdida de batería debido al sistema de fijación podrá suponer la descalificación de un piloto.
5. No serán válidas aquellas baterías que se observen dañadas exteriormente o con deformaciones (hinchadas).

## 10.0 NEUMÁTICOS

### a) Touring

1. En las pruebas correspondientes al Campeonato de la Comunidad Valenciana de Touring en Asfalto (CCVT) se utilizará el formato de CONTROL TYRE.
2. La rueda se adquirirá por los pilotos a través de la organización de la Federación (o persona encargada) mediante una solicitud previa al realizar la preinscripción de la carrera. En ella los pilotos deberán elegir el número de coches de ruedas que desean (por ejemplo, 1 para entrenamientos, 1 para clasificatorias y 1 para finales en la categoría de Modificado y 1 juego único para la categoría de Stock). Solo serán válidas para las carreras las ruedas adquiridas a través de la organización y solo serán válidas para la prueba en concreto para la que se han solicitado. En caso de que el piloto disponga de ruedas usadas y quiera utilizarlas para la prueba, estas deberán ser revisadas por el Vocal de la FACV y marcadas por la organización de la carrera.
3. En caso de solicitar las ruedas a través de la organización, para que un piloto disponga de sus juegos de ruedas deberá efectuar su pago junto con el de la inscripción de la prueba. Las ruedas serán entregadas a los pilotos el sábado por la tarde o domingo de la carrera por la organización y se procederá a marcarlas (si no lo estuvieran ya). Para la categoría de Modificado, las ruedas verificadas para las clasificatorias podrán usarse en las finales, pero no será posible usar las ruedas de las finales en las clasificatorias.
4. En el caso de que la carrera se declare en mojado por el director de carrera (o en su defecto por el Vocal de la FACV), serán válidos los neumáticos del Control Tyre el modelo Shimizu DUNLOP D01J WET.
5. Cuando la carrera se declara en mojado se prohíbe el uso de cualquier tipo de aditivo para los neumáticos.
6. El modelo de rueda para la temporada 2024 es: **TPRO Dureza 36X (Referencia: TP36XWH)**.  
Nota: Por motivos ajenos a la organización (por ejemplo, disponibilidad de las ruedas), se podrá utilizar otro modelo de rueda alternativa en el caso de que el Vocal de la FACV lo decidiera.
7. El uso y tipos de aditivos para los neumáticos en el campeonato, serán los designados por EFRA y deberán ser comerciales.

### b) F1

1. En las pruebas correspondientes al Campeonato de la Comunidad Valenciana de Pista F1 (CCVF1) se utilizará el formato de CONTROL TYRE.
2. La rueda se adquirirá por los pilotos a través de la organización de la Federación (o persona encargada) mediante una solicitud previa al realizar la preinscripción de la carrera. En ella los pilotos deberán elegir el número de coches de ruedas que desean (por ejemplo, 1 para entrenamientos y 1 para la carrera). Solo serán válidas para las carreras las ruedas adquiridas a través de la organización y solo serán válidas para la prueba en concreto para la que se han solicitado. En caso de que el piloto disponga de ruedas usadas y quiera utilizarlas para la prueba, estas deberán ser revisadas por el Vocal de la FACV y marcadas por la organización de la carrera.
3. En caso de solicitar las ruedas a través de la organización, para que un piloto disponga de sus juegos de ruedas deberá efectuar su pago junto con el de la inscripción de la prueba. Las ruedas serán entregadas a los pilotos el sábado por la tarde o domingo de la carrera por la organización y se procederá a marcarlas (si no lo estuvieran ya).
4. Cuando la carrera se declara en mojado se prohíbe el uso de cualquier tipo de aditivo para los neumáticos.
5. El modelo de rueda para la temporada 2024 es: **Espuma P-One (Referencia Delantera: P01-F45 y Trasera P01-R30)**.  
Nota: Por motivos ajenos a la organización (por ejemplo, disponibilidad de las ruedas), se podrá utilizar otro modelo de rueda alternativa en el caso de que el Vocal de la FACV lo decidiera.
6. El uso y tipos de aditivos para los neumáticos en el campeonato, serán los designados por EFRA y deberán ser comerciales.

### c) FW

1. En las pruebas correspondientes al Campeonato de la Comunidad Valenciana de Touring en Asfalto (CCVT) se utilizará el formato de CONTROL TYRE.
2. La rueda se adquirirá por los pilotos a través de la organización de la Federación (o persona encargada) mediante una solicitud previa al realizar la preinscripción de la carrera. En ella los pilotos deberán elegir el número de coches de ruedas que desean (por ejemplo, 1 para entrenamientos y 1 para finales). Solo serán válidas para las carreras las ruedas adquiridas a través de la organización y solo serán válidas para la prueba en concreto para la que se han solicitado. En caso de que el piloto disponga de ruedas usadas, estas deberán ser revisadas por el Vocal de la FACV y marcadas por la organización de la carrera.

3. En caso de solicitar las ruedas a través de la organización, para que un piloto disponga de sus juegos de ruedas deberá efectuar su pago junto con el de la inscripción de la prueba. Las ruedas serán entregadas a los pilotos el sábado por la tarde o domingo de la carrera por la organización y se procederá a marcarlas (si no lo estuvieran ya).
4. El modelo de la goma para rueda de la temporada 2024 es: **Ride (Referencia: RI-26082)**
5. Para la categoría FW está totalmente prohibido el uso de aditivos y calentadores de rueda. Tampoco se pueden limpiar las ruedas con ningún producto o aditivo.

## 11.0 CARROCERIAS.

### a) Touring

1. La carrocería debe estar homologada por EFRA e incluida en el listado de carrocerías homologadas de la última versión disponible. No obstante, se permite correr con carrocerías de nuevas versiones siempre y cuando cumplan los requerimientos de EFRA.
2. Altura mínima carrocería (coche en orden de marcha): 115 mm
3. Ancho máximo carrocería: 200 mm
4. Ancho máximo sin carrocería: 190 mm
5. El alerón debe entrar en un rectángulo de 25x40 mm
6. El alerón no debe sobrepasar la altura del techo en orden de marcha (medido con nivel, la burbuja no puede sobrepasar la línea limite).
7. Altura máxima parachoques trasero (orden de marcha): 35 mm
8. Máxima distancia entre eje delantero y trasero: 270 mm

### b) F1 y FW

1. Las carrocerías deberán ser comerciales y montarse originales tal cual vienen de fabrica

## 12.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE TURISMOS STOCK

- a) Durante la temporada 2024 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Turismos Stock coincidiendo con el de Turismos Modificados, F1 y FW. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.
- b) En lo que se refiere a electrónica para la temporada 2024, solo será válido el combo: COMBO-XR10-Black-G3 13.5t con referencia: 38020320 compuesto por Variador XeRun XR10 Justock G3 (referencia 30112003) y motor XeRun Justock 13.5 Turn G2.1 (referencia 30408010).
- c) El variador debe tener instalado el software oficial de la marca con corte de revoluciones a 20.000 rpm. En caso de surjan nuevos software con diferentes cortes de rpm, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad de actualizar el variador y modificar así las rpm de corte.
- d) En cuanto a los ratios finales se refiere, estos quedaran limitados a un total de 4; en caso de que se modifique el ratio debido al tamaño de la pista, se informara a todos los pilotos antes de realizar las pruebas.
- e) Está totalmente prohibido la modificación del motor o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio o modificación de la placa de sensores, tapas motor, rotor, añadir o quitar arandelas, etc. El avance máximo en grados de un motor, no puede sobrepasar los 45°. No se permite el uso de rodamientos cerámicos, ni está permitido acoplar otros rodamientos de diferente espesor o medida.
- f) Está totalmente prohibido la modificación del variador, el software o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio del condensador, ventilador, cables (diámetros de los mismos), etc. En caso de sustitución de los cables, estos deberán tener la misma sección que los originales y deben ser revisados y aprobados por el vocal y previamente a la carrera.
- g) Cualquier modificación, reparación o sustitución total o parcial del motor o del variador, se debe realizar con recambios originales. Si no fuera posible, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad, o no, de sustituir alguno de los componentes por otro no original.

***Nota: Se considera modificación cualquier alteración de los componentes respecto a su estado original (de fábrica).***

- h) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería será de 1320gr.
- i) Los neumáticos utilizados en la categoría de Turismos Stock serán los mismos que para el Campeonato Turismos Modificados en los mismos términos y condiciones con la diferencia que solo serán válidos un máximo de 1 coche por carrera (para clasificatorias y para finales). Véase el punto 10.0 – A.
- j) Está totalmente prohibido la utilización de alerones móviles o cualquier otro tipo de ayuda a la conducción.

**Cualquier piloto que no corra con el motor o variador especificado, no utilice el software con el corte de rpm establecido, modifique alguno de sus componentes o cualquier otra ayuda no**

**contemplada u aprobada previamente por el Vocal de la FACV, quedara automáticamente eliminado de la prueba. En caso de reincidencia en las siguientes pruebas, se notificará a comité deportivo de la FACV para que se determinen las medidas oportunas (por ejemplo, la retirada de la licencia).**

### 13.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE TURISMOS MODIFICADOS.

- a) Durante la temporada 2024 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de Modificados coincidiendo con el de Turismos Stock, F1 y FW. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.
- b) En lo referente a motorización se aplicará lo establecido en el reglamento EFRA, sin limitación de bobinado de motor y variador.
- c) En lo que a los neumáticos utilizados en la categoría de Turismos Modificado se refiere, serán válidos un máximo de 2 coches por carrera. Véase el punto 10.0 – A.
- d) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería usada será de 1320gr.
- e) Está totalmente prohibido la utilización de alerones móviles o cualquier otro tipo de ayuda a la conducción.

### 14.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE F1.

- a) Durante la temporada 2024 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de F1 coincidiendo con el de Stock, Modificado y FW. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.
- b) En lo que se refiere a electrónica para la temporada 2024, solo será válido el combo: COMBO-XR10-Black-G3 13.5t con referencia: 38020320 compuesto por Variador XeRun XR10 Justock G3 (referencia 30112003) y motor XeRun Justock 13.5 Turn G2.1 (referencia 30408010).
- c) El variador debe tener instalado el software oficial de la marca con corte de revoluciones a 20.000 rpm. En caso de surjan nuevos software con diferentes cortes de rpm, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad de actualizar el variador y modificar así las rpm de corte.
- d) En cuanto al ratio final se refiere, este será libre.
- e) Está totalmente prohibido la modificación del motor o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio o modificación de la placa de sensores, tapas motor, rotor, añadir o quitar arandelas, etc. El avance máximo en grados de un motor, no puede sobrepasar los 45°. No se permite el uso de rodamientos cerámicos, ni está permitido acoplar otros rodamientos de diferente espesor o medida.
- f) Está totalmente prohibido la modificación del variador, el software o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio del condensador, ventilador, cables (diámetros de los mismos), etc. En caso de sustitución de los cables, estos deberán tener la misma sección que los originales y deben ser revisados y aprobados por el vocal y previamente a la carrera.
- g) Cualquier modificación, reparación o sustitución total o parcial del motor o del variador, se debe realizar con recambios originales. Si no fuera posible, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad, o no, de sustituir alguno de los componentes por otro no original.

***Nota: Se considera modificación cualquier alteración de los componentes respecto a su estado original (de fábrica).***

- k) El ancho máximo del tren delantero y trasero no puede exceder de los 190 ±3 mm.
- l) La longitud máxima entre ejes delantero y trasero no puede superar los 270 ±3 mm.
- m) En lo que a los neumáticos utilizados en la categoría de F1 se refiere, hay limitación de una unidad por carrera. Véase el punto 10.0 – b.
- n) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería será de 1050gr.
- o) Los alerones deben ser comerciales y está totalmente prohibido la modificación de los mismos o utilización de alerones móviles que puedan modificar su aerodinámica.
- p) Está totalmente prohibido cualquier otro tipo de ayuda a la conducción.

**Cualquier piloto que no corra con el motor o variador especificado, no cumpla con el ratio indicado, modifique alguno de sus componentes o cualquier otra ayuda no contemplada u aprobada previamente por el Vocal de la FACV, quedara automáticamente eliminado de la prueba. En caso de reincidencia en las siguientes pruebas, se notificará a comité deportivo de la FACV para que se determinen las medidas oportunas (por ejemplo, la retirada de la licencia).**

### 15.0 CAMPEONATO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA DE FW

- a) Durante la temporada 2024 se celebrará el Campeonato de la Comunidad Valenciana de FW coincidiendo con el de Turismos Stock, Modificados y F1. Cada modalidad se celebrará de forma independiente durante el mismo fin de semana, manteniendo el mismo formato de carrera.

- h) En lo que se refiere a electrónica para la temporada 2024, solo será válido el combo: COMBO-XR10-Black-G3 17.5t con referencia: 38020321 compuesto por Variador XeRun XR10 Justock G3 (referencia 30112003) y motor XeRun Justock 17.5 Turn G2.1 (referencia 30408011).
- b) El variador debe tener instalado el software oficial de la marca con corte de revoluciones a 17.500 rpm. En caso de surjan nuevos software con diferentes cortes de rpm, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad de actualizar el variador y modificar así las rpm de corte.
- c) En cuanto a los ratios finales se refiere, estos quedaran limitados a un total de 4; en caso de que se modifique el ratio debido al tamaño de la pista, se informara a todos los pilotos antes de realizar las pruebas.
- d) Está totalmente prohibido la modificación del motor o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio o modificación de la placa de sensores, tapas motor, rotor, añadir o quitar arandelas, etc. El avance máximo en grados de un motor, no puede sobrepasar los 45°. No se permite el uso de rodamientos cerámicos, ni está permitido acoplar otros rodamientos de diferente espesor o medida.
- e) Está totalmente prohibido la modificación del variador, el software o alguno de sus componentes como por ejemplo el cambio del condensador, ventilador, cables (diámetros de los mismos), etc. En caso de sustitución de los cables, estos deberán tener la misma sección que los originales y deben ser revisados y aprobados por el vocal y previamente a la carrera.
- f) Cualquier modificación, reparación o sustitución total o parcial del motor o del variador, se debe realizar con recambios originales. Si no fuera posible, será el Vocal de la FACV quien determine la posibilidad, o no, de sustituir alguno de los componentes por otro no original.

***Nota: Se considera modificación cualquier alteración de los componentes respecto a su estado original (de fábrica).***

- g) El peso mínimo del coche en orden de marcha sea cual sea el tipo de batería será de 1250gr.
- h) En lo que a los neumáticos utilizados en la categoría de FW se refiere, hay limitación de una unidad por carrera. Véase el punto 10.0 – C.
- i) Está totalmente prohibido la utilización de alerones móviles o cualquier otro tipo de ayuda a la conducción. Los alerones de las carrocerías FW no deben sobrepasar la altura del techo.

**Cualquier piloto que no corra con el motor o variador especificado, no cumpla con el ratio indicado, no utilice el software con el corte de rpm establecido, modifique alguno de sus componentes o cualquier otra ayuda no contemplada u aprobada previamente por el Vocal de la FACV, quedara automáticamente eliminado de la prueba. En caso de reincidencia en las siguientes pruebas, se notificará a comité deportivo de la FACV para que se determinen las medidas oportunas (por ejemplo, la retirada de la licencia).**

## 16.0 RECOGE COCHES

- a) En las mangas clasificatorias y finales serán por defecto los pilotos de la serie/final anterior los que asistirán a la serie/final en curso, para la última serie/final que será la primera en correr, serán los pilotos de la serie/final primera.
- b) Todos los pilotos tienen la obligación de acudir a sus labores de recoger coches 1 minuto antes del inicio de la carrera, salvo una autorización expresa del director de carrera (o en su defecto por el Vocal de la FACV). La ausencia o retraso de un piloto en su posición de recoge coches representara la pérdida de la mejor manga o final.
- c) Los recoge coches no podrán actuar de mecánicos realizando reparaciones en la pista mientras están desempeñando su función. Solo se permitirán pequeñas recolocaciones de las carrocerías (deformaciones por golpes o enganches en los pasos de rueda). Para cualquier reparación los pilotos deberán llegar al carril de boxes donde cualquier mecánico la efectuará. El incumplimiento de esta norma representara una sanción para el recoge coches.
- d) Los recoge coches no abandonarán su posición para llevar un coche a boxes, si un coche no puede llegar a boxes por sus propios medios, el recoge coches desconectara la batería y lo dejara en un lugar que no moleste.

## 17.0 DISPOSICIONES FINALES.

- a) Para correr el campeonato en cualquiera de sus modalidades, es necesario estar en disposición de la Licencia Federativa (FACV).
- b) Para todo lo no contemplado en este reglamento se tendrá en cuenta en primer lugar el HandBook EFRA, especialmente el Apéndice 3 "Electric Scale Cars" – Coches Eléctricos a Escala- y el Apartado de Normas Generales.
- c) Las inspecciones de los vehículos se harán aleatoriamente y a discreción de la organización y/o Vocal de la FACV.
- d) Tanto los coches como la electrónica deben permitir su inspección.



- e) La puntuación utilizada para confeccionar la clasificación general de cualquiera de los campeonatos de Pista Eléctricos será la designada por la Federación o lo establecido en las normas del campeonato.
- f) Los pilotos responden solidariamente de las acciones y omisiones de las personas que le acompañan, actúen o no como mecánicos.
- g) El comportamiento incorrecto del piloto en el pódium o de sus mecánicos con otros pilotos, mecánicos o personal organizativo, se considera grave y será penalizado con una vuelta pudiendo el director (o en su defecto Vocal de la FACV) comunicar un pre-aviso del tipo....."Atención piloto o mecánico.....no grite o compórtese, etc."
- h) Se consideran infracciones muy graves y sancionadas con la descalificación la acumulación de dos graves, el comportamiento incorrecto grave hacia los recoge coches, personal de la organización, o hacia cualquier otro tercero que esté en las instalaciones y que puedan dañar la imagen del deporte.
- i) Será potestad del Vocal de la FACV informar al Comité Disciplinario de la FACV, quien será el que lleve a cabo las sanciones oportunas.

**Nota final: Será el Vocal de la FACV quien tendrá la potestad de corregir o modificar la normativa, si ello fuera necesario para el buen funcionamiento de la competición.**